

El ferrocarril de Almería a Laujar

Un caso insólito

¿Vamos a construirlo?

De la conveniencia, de la necesidad de hacerlo estamos todos convencidos. De las dificultades que se oponen, muchos tenemos completa noticia. De las gestiones que pública y oficialmente, como asambleista y como diputado provincial, llevo realizadas cerca del Gobierno y de los Ayuntamientos interesados, tiene la generalidad el debido conocimiento. De las que privadamente llevo hechas, solo algunos amigos saben.

Pero pasa el tiempo, las circunstancias oficiales han cambiado en sentido desfavorable, de momento al menos; y el apremio de la necesidad es cada día mayor. Precisa otra táctica, hay que intentar el último esfuerzo.

El anterior ministro de Fomento había ofrecido ayudar a la construcción del ferrocarril de Almería a Laujar con el máximo de auxilio que puede otorgar el Estado; suponíamos en este caso el 70 por 100 del coste total. El actual ministro no sabemos, ni él puede saberlo todavía, qué ayuda podrá prestar si puede dar alguna. Confiamos en que sea al menos el 50 por ciento.

Por veinte millones de pesetas podría construirse la anhelada vía, que tantos beneficios reportará desde el primer momento y que será fuente tal de riqueza que su desenvolvimiento alcanzará desarrollos tan sorprendentes que cambiará la economía de la región.

La Diputación provincial ahorrada en los inflexibles límites de una reglamentación casuística, inspirada en criterio que no calífico, no puede ir a la construcción del ferrocarril. Pero habría de acordar la emisión de un empréstito, y para esto tiene que establecer las garantías que el Estatuto dispone, pudiendo solo aplicar a ellos los recursos que taxativamente enumera la mencionada disposición. Yo he estudiado con todo detenimiento, con todo cariño, el asunto; yo he hecho los cálculos necesarios, y hay que decirlo públicamente, agotando todos los recursos al máximo—lo que supondría un agobio insostenible para los pueblos—aun no se obtendrían los ingresos que precisaran para los intereses y amortización. Hay que desechar esa esperanza, por otra parte también perdida, porque requiriéndose referendun para algunos acuerdos, puede asegurarse que no faltaría algún municipio que al oponerse imposibilitara el empréstito.

Hay que buscar otra solución para tener el capital necesario y construir el ferrocarril.

Se dice por algunos que yo trabajo tanto en este sentido por el interés particular que en el asunto tengo; porque así mis propiedades mineras se explotarán fácilmente. Este último extremo es exacto; pero no lo es menos que los que están dispuestos a hacerme justicia saben y reconocen, que siempre y en todo momento he estado dispuesto y he trabajado en cuanto había de redundar en bien de la provincia, sin mira interesada ninguna siempre, y en muchas ocasiones en contra de mis particulares conveniencias e intereses. Conste así de una vez para todas, pues soy poco amigo de ocuparme de mí y de perder el tiempo en cuestiones personales.

Por eso anticiparé también ahora otra aclaración, en previsión de probables comentarios cuando este escrito sea público. No se vea en lo que voy a proponer sino únicamente el verdadero móvil que me inspira: el deseo de que el ferrocarril se construya; y mi esperanza de que el medio que indico podrá conducir a que sea realidad. Nada de política.

Ayuntamientos, propietarios, agricultores, mineros, comerciantes, trabajadores, todos a quienes interesa la construcción del ferrocarril de Almería a Laujar y son directamente todos los

habitantes de la región, nos lamentamos a cada instante de que no se construye; añadiendo que urge hacer lo que sea necesario para lograrlo, que se gestione, que se pida, que se inste, que se exija... pero, que otros hagan, que otros lo consigan... Y la obra en beneficio de la colectividad, por la colectividad debe ser realizada.

Vamos a intentar la experiencia, y quiera Dios que el resultado sea favorable. Porque si este ensayo fracasa habrá que declarar que el país está incapacitado para su redención. El propio esfuerzo es el que ha de salvarnos.

Del ferrocarril a Laujar hay un estudio, que en breve será concesión, y que podrá adquirirse en buenas condiciones. Para construir ese ferrocarril hacen falta en definitiva veinte millones de pesetas. Si conseguimos reunir la mitad creo puede darse por segura la construcción. Los diez millones deben tenerse mediante la suscripción de cien mil acciones a cien pesetas pagaderas en cuatro plazos a 25.

¿Quiénes suscribirán esas acciones? Creo que en primer lugar los Bancos Español de Crédito, Hispano-Americano y Central, cuyos directores en esta son verdaderas autoridades en los negocios y serán los primeros convencidos del grandísimo servicio que prestarán al país con sus aportaciones y del magnífico negocio que será para sus Sociedades la posesión de esas acciones, porque el ferrocarril a Laujar, como negocio de transportes, ha de ser uno de los mejores que pueden realizarse; y después—si esos Bancos no adquieren la totalidad de las acciones—todos los interesados en que el ferrocarril se realice, pobres y ricos, pues a todos en más o menos número es factible tomar acciones de esa cuantía y en forma tan cómoda.

Ya está expuesta la idea. Los detalles son bien fáciles. Cada periódico, cada entidad bancaria o comercial, cada Círculo o Sociedad de recreo de Almería y de los demás pueblos interesados, abra una lista en donde cada cual bajo su firma se obligue a suscribir el número de acciones que quiera; cada quince días los periódicos publicarán la relación de los compromisos de suscripción de acciones, y cuando estos sumen la mitad de las cien mil, los Directores de los Bancos mencionados convoquen a una reunión de todos los suscriptores que hayan abonado el primer plazo, para elegir una junta organizadora encargada de redactar los Estatutos para el régimen de la Sociedad constructora del ferrocarril y una vez redactados, los accionistas en una nueva asamblea aprobarlos o modificarlos y elegir el Consejo de Administración y dar vida legal a la empresa que ha de ser la salvación de esa región y el principio y base del engrandecimiento de toda la provincia. Ejemplo y acción.

Que nadie deserte de su puesto; que cada interesado sea un eficaz propagandista; que los mezquinos personalismos no impidan que las listas de suscripción crezcan rápidamente; y que en plazo breve pueda ser un hecho—yo lo veo fácil si el buen sentido no es oscurecido por torpes pasiones—la constitución de la Empresa constructora del ferrocarril de Almería a Laujar.

José Sánchez Entrena

En el Ayuntamiento

Nuestra visita a la Alcaldía

Al recibimos el Alcalde Presidente, señor Monterreal, en su despacho de la Presidencia, nos manifestó que había estado durante el día anterior y hoy presenciando el acto del sorteo de los mozos del actual reemplazo.

De ex ministro a subdirector

Con este título publica la «Revista Aduanera y Tributaria» el siguiente artículo, que no tiene desperdicio:

«Tras cinco largos años de actuar como ministro de «echo» con fervor dictatorial insuperable, el señor Castedo fué nombrado «de derecho» ministro de Economía.

La crisis le sorprendió a los pocos días; pero no por ello dejó de ser cierto que su nombre va indisolublemente unido a la política económica de la Dictadura, que unánimemente es señalada como una de la depreciación monetaria y aun de otros más temidos fenómenos políticos.

El señor Castedo como ejecutor material y como inspirador técnico intervino en toda la obra arancelaria puesta al servicio del ultraproteccionismo y en la política intervencionista, reflejada en las disposiciones prohibitivas que tan irreparables daños han originado a determinados intereses privados, y, desde luego, al interés general.

Es el autor o redactor del famoso real decreto de Julio de 1926, con su secuela de prohibiciones y expropiaciones de industrias, como la de aceites de semillas. El fué el autor y primer jefe del famoso Comité regulador de la producción industrial, instrumento odioso de tortura para los pequeños productores y asegurador de monopolios

irritantes para algunas «grandes industrias».

El destrozó, abusando de su valimiento, la Dirección de Aduanas, transformada hoy en un simple negociado, arrebatándole sus funciones propias, entre ellas las estadísticas del comercio exterior, en sus manos aniquilada a fuerza de falseamientos, que en estas columnas han sido puestos en evidencia y que con autoridad incontrastable ha puesto de relieve el dictamen sobre el padrón oro (páginas 83 y siguientes).

Pues bien: este funcionario y hombre público, con tales antecedentes, pretende ahora ocupar la plaza de subdirector primero de la Dirección general de Aduanas. El caso es por de más insólito: un «político» con destacada responsabilidad en el régimen substituido que pretende sobrevivir en cargo tan señalado y desde el que no cabe concebir otra función que ha de cooperar, con adecuado espíritu, a la labor revisora de una obra en la que el tal «político» aparece como principalismo autor.

Y no se invoque el carácter de técnicos. La significación política de la persona es an clara, su nombre habrá de sonar tanto en el proceso que ante la opinión pública no tardará en tramitarse que constituirá lamentable equivocación acceder a los deseos ya manifestados con incompreensión asombrosa.»

Para «Diario de Almería»

Dos palabras

Nos satisface en grado sumo la cordial terminación que ha tenido el ligero incidente ocurrido entre «Diario de Almería» y EL MEDITERRANEO.

La respuesta del colega a nuestra enredada del sábado es, además de sincera, noble. Pues en ella hace dos confesiones, cuyas causas fueron las que alzaron nuestra pluma.

Dice el colega al comenzar su respuesta:

«Confesamos haber empleado un tono ligero en nuestro suelto de ayer contestando al editorial de EL MEDITERRANEO. Y luego continúa:

«Confesamos, además, que habíamos dejado incontestado el artículo en que se nos aludía». Después de este sincero reconocimiento, damos al olvido el liviano incidente, no sin antes retirar cuanto de violencia hubiera para el «Diario» y su director en nuestro suelto del sábado. Es la correspondencia a que obliga la lealtad de buenos amigos y el espíritu de camaradas.

Agradecemos, además, al colega la satisfacción que nos dá haciendo un ensayo de «confesión» a nuestro editorial del viernes—dicho sea sin el menor asomo de refrencencia. Otra ocasión se nos presentará, colega, para discutir. Ahora, bueno será ahogar la polémica, sacrificándola al incidente desagradable ocurrido.

EL MEDITERRANEO, colega, reconozcálo, jamás al discurrir sobre cualquier tema, roza en lo más mínimo la cuestión personal.

Lo que nos ocurre es, que, el ataque personal, injusto, prodúzcanoslo quien quiera que sea, no lo sufrimos, y es norma nuestra, para experiencia de irreflexivos [seguir la conducta de San Bruno, que daba ciento por uno.

Y nada más; finalizado el incidente a plena satisfacción, de ello, como amantes del cordial trato entre compañeros, nos congratulamos.

Apartado núm. 62

Toros en Málaga

La primera de la temporada

En la corrida inauguración de la temporada se corren seis toros de don Antonio Pérez Tabernero, y actúan los espadas Marcial Lalanda y Manuel Mejías (Bienvenida).

El atractivo del cartel ha con seguido reunir en Málaga a un considerable número de aficionados de todas partes, deseosos de presenciar como comienza la temporada y cómo se portan los colosos de la tauromaquia.

A la hora de empezar el espectáculo, la plaza se encuentra con un medio lleno, debido a que los de casa se reservan su asistencia a la misma para otros festejos en que se corra otra clase de ganado, actitud muy justificada por cierto, si se tiene en cuenta que las reses eran de feísimo aspecto, y con un peso no superior a doscientos veinte kilos el que más.

Marcial, que en sus dos primeros se limitó a cumplir, en su tercero, o sea, en el quinto de la tarde, consiguió lucirse extraordinariamente con el capote, poniéndole tres pares de banderillas de poder a poder inmenso que se ovacionan, y realizan una faena de muleta torerísima en la que sobresalieron diez o doce naturales, de ejecución impecable, que enloquecen al auditorio. Con el pinchazo estuvo breve. Se le concedió la oreja de este toro como premio a su estupenda actuación con la muleta.

Bienvenida estuvo trabajador toda la tarde oyendo frecuentes ovaciones y como Marcial, sobresalió en el sexto de la corrida, no consiguiendo un éxito tan franco como aquel, motivado quizás porque este bicho no acudía tan franco el engaño como el de Lalanda.

Los picadores no tuvieron ocasión de lucimiento, y los banderilleros trabajaron lo indecible para poder poner en suerte a tan ilidible ganado.

JUANITO

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que los originales no se devuelven aunque no hayan sido publicados.

Teléfono núm. 38

La renovación de Diputaciones

He aquí el texto íntegro del Real Decreto disponiendo la forma para la renovación de Diputaciones:

Art. 1. El día 25 de febrero cesarán en sus cargos cuantos integran actualmente las Diputaciones provinciales, con excepción de la de Navarra, sustituyéndoles en la forma que previene el presente decreto.

Art. 2. Las nuevas Diputaciones provinciales constarán del número de individuos que disponen los artículos 57 y 58 del Estatuto provincial dictado en 20 de marzo de 1925; sin que sean designados suplentes.

Art. 3. Serán vocales natos de las Diputaciones provinciales las personas que de su seno designen las directivas de las Cámaras de Comercio, Industria, Navegación, Agricultura, Minería, de la Propiedad Urbana, Sociedades Económicas, Colegios de Abogados y Colegios Médicos, siempre que hayan sido reconocidos oficialmente y que tengan su residencia en la capital.

En el caso de doblarse alguno de los organismos aludidos en el párrafo anterior, formarán parte tantos vocales como Cámaras existan, a virtud del servicio referido.

Si en las capitales faltan alguna de esas Cámaras, se constituirá sin ese elemento la Diputación provincial.

Art. 4. Formarán parte de la Diputación hasta completar el número señalado, cuantos exdiputados, a virtud de sufragio hayan presentado a mayor número de votantes en los distritos de la provincia, a partir de 1917.

Art. 5. Párrafo primero. Para designar los exdiputados que han de formar parte de la corporación, el secretario de ésta en el término de ocho días con la cooperación de la Junta Provincial del Censo, formará las listas de los que han ocupado cargos como se previene en lo ordenado por las siguientes reglas:

a) Se relacionarán los distritos por el orden en que figuran oficialmente en las demarcaciones a los fines del sufragio.
b) Dentro de cada distrito provincial por orden de descenso en la votación se computarán los que han formado parte de la Diputación y que en el período expresado han obtenido actas por elección en el distrito respectivo.
c) Caso de que hayan sido proclamados por el art. 29 de la ley electoral de 1907 se considerarán que han obtenido todos los votos del censo.
d) Cuando los candidatos hayan obtenido el mismo número de votos se catalogarán alfabéticamente por los primeros apellidos.

Párrafo segundo. La designación ulterior se hará nombrando los diputados relacionados con cada distrito que figuren con mayor número de votos, siguiéndole los restantes por orden de descenso hasta cubrir el cupo asignado al distrito respectivo.

Párrafo tercero. Si el número de puestos ahora vacantes no permitiera que todos los distritos tengan representantes quedarán sin ellos los que ocupen el último lugar en la demarcación oficial.

Párrafo cuarto. Si es por el contrario se adjudicará un puesto para cada distrito y los sobrantes cargos se proveerán teniendo en cuenta el número de votos, hasta completar el cupo en la misma forma.

Párrafo quinto. Cuando en algún distrito provincial todos los puestos de diputaciones hayan sido cubiertos por el artículo 29 se procederá a una elección para reservar a estos últimos la mitad de las plazas que por este concepto se hayan de proveer.

Párrafo sexto. Realizada la designación con arreglo a las reglas de este artículo se eliminarán los nombres de los que sean diputados provinciales, con arreglo a lo establecido en el art. 3.

Art. 6. Párrafo primero. Las Juntas directivas o de Gobierno y entidades nombrarán un vocal que será designado en el término improrrogable de seis días notificando al Gobernador civil el resultado de la votación.

Párrafo segundo. A su vez el secretario de la Diputación enviará al Gobernador civil una certificación de la lista de diputados por el orden de la votación.

Párrafo tercero. El Gobernador civil convocará oportunamente a las personas que han de integrar la Diputación, notificándoles su designación y requiriéndoles para comparecer el día 25 a las doce horas en el edificio de la Diputación.

Art. 7. Párrafo primero. Dicho día y hora y bajo la Presidencia del Gobernador se constituirán las Diputaciones.

Párrafo segundo. En la propia sesión, una vez retirado el Gobernador y bajo la presidencia del vocal de más edad se designará la comisión provincial permanente, por votación secreta.

Art. 8. El Gobierno se reserva el derecho de designar el presidente y vicepresidente de la Diputación.

Art. 9. La nueva Diputación y la Comisión permanente tendrán todas las facultades asignadas por el estatuto provincial vigente, subsistiendo todas las disposiciones de éste que no se opongan al presente decreto.

Art. 10. Las reclamaciones que se formulen por infracción de este decreto, se presentarán en el plazo de quince días a la propia Diputación y con informe de ésta se remitirán al ministro de la Gobernación, que resolverá sumariamente sin ulterior recurso.

Art. 11. Es obligatorio aceptar el cargo a reserva de casos de absoluta justificación de imposibilidad, presentados a informe de la Comisión Permanente cuyo fallo se remitirá al Ministerio.

Art. 12. Se autoriza al ministro de la Gobernación para dictar una R. O. en relación con el régimen secular de Navarra y Canarias.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes en su día de este decreto.

El nuevo Gobernador civil de Almería

El sábado, después de cerrada nuestra edición, a las siete de la tarde, recibimos por teléfono de nuestro corresponsal en Madrid, la noticia de que había sido designado para el Gobierno civil de nuestra provincia don Francisco Fontes Alemán, funcionario del ministerio de Hacienda con la categoría de Jefe de Administración.

Parece ser que muy en breve el señor Fontes Alemán llegará a nuestra capital, pues son deseos del Gobierno que las primeras autoridades civiles de las provincias se posesionen rápidamente de sus cargos.

Sobre las fiestas de Carnaval

El presidente de la Asociación y Unión Benéfica de Socorros Mutuos de Camareros, ha recibido el siguiente telegrama del señor Presidente del Consejo de Ministros, en contestación a otro que aquel hubo de dirigírle solicitando que la fiesta de Carnaval se celebre como de costumbre, durante tres días:

«El acuerdo Consejo de Ministros fué ratificando una resolución anterior que tuvo que respetar. Lo siento mucho y le saluda. El presidente del Consejo de Ministros.»

¿Sabe usted?

La obtención de la sal debió de verificarse ya plenamente de 400 a 1.000 años antes de Jesucristo. Los mineros de este período conocido con el nombre de Hallstall a causa de los descubrimientos que allí se hicieron, conocían ya el bronce y también el hierro.

Poco, muy poco es lo que sabemos sobre la vida, costumbres y adelantos de aquel período, que permanece misterioso para nosotros. Cuando se realizaron las excavaciones y se hicieron los primeros hallazgos, no estaba la ciencia tan desarrollada como hoy. Debido a esto se desaprovecharon muchos objetos que ahora hubieran proporcionado interesantes datos. Muchas cosas, por no ser de bronce o de bonita apariencia, fueron desechadas y perdidas para siempre, por no considerarse dignas de valor.

Los esqueletos humanos e innumerables huecos sufrieron la misma suerte, constituyendo así una lamentable pérdida para la antropología. Igualmente perjudicial fué el saqueo de los sepulcros.

A pesar de todo esto, han podido conservarse aún restos que permiten algunas deducciones sobre la cultura en aquel período.

Algunos objetos hallados en los sepulcros muestran ciertos motivos religiosos. La base principal de las deducciones la forman estos sepulcros; los objetos hallados en las otras excavaciones aparecían muy destruidos, si bien se consiguió restaurar algunos de ellos.

En 1926 se descubrió una nueva herramienta, bastante bien conservada. Asimismo fueron hallados gran cantidad de trozos de bronce que dieron la explicación química de ciertas alteraciones observadas en

algunas partes de estos yacimientos de sal.

Dura, muy dura debía de ser la vida de estos primitivos mineros, que, sin materiales adecuados y sin la necesaria cultura que les facilitara su trabajo, lograban tan penosamente la obtención de la sal.

T. S. H.

E. A. J. 18 Radio ALMERIA Programa para el día 18

1. Notas de sintonía.
2. Madrid de Noche, pasodoble.
3. Mi suegra no me quiere, Gato-Baile, trio I. F. D.
4. Danza macabra.
5. Mi Lagarterana, por la Yanké y Coro.
6. Agüero, pasodoble.
7. Casa Juan, Schotis.
8. La boda de Luis Alonso.
9. A la Luz del Cándil, tango, trio I. F. D.
10. Ma Chulo que un 7, Schotis.
11. Cómprame un negro, Fox-trot.

También se darán los datos del clima, cambio de la moneda y noticias de última hora.

La circulación por la calle de Granada

Con motivo de los grandes perjuicios que se han ocasionado a comerciantes e industriales, prohibiendo la salida de vehículos por dicha calle, se realizarán UNOS OCHENTA MIL PARES de alpargatas de goma en la alpargatería de BRAVO a precios casi regalados. Calle de Granada, núm. 81.

De Abastos

En el Mata de o Público se sacrificaron las siguientes reses:

Lanares	2	31 kgs.
Vacunas	3	544 »
Cabrio	19	264 »
Cerdos	6	396 »

1235

PATATAS

Se han vendido a los precios siguientes: Los 100 kilos de 17 a 26 pts. Al detall de 0'20 a 0'30.

HUEVOS

Han entrado 2.500. Se ha vendido el 100 del país a 20, pesetas, y los de Africa a 18 y 19. Al detall, a 0'20 y 0'221/2.

Horario de trenes en Almería

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 801).—Viajeros de primera y tercera clase: Salida de Almería a las 6,30 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería: las 11 con enlace en Moreda para Granada a en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren número 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla. MERCANCÍAS DISCRECIONALES, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6,50. Admite viajeros Almería, Santa Fe y Alhama.

MERCANCÍAS DISCRECIONALES, (tren núm. 863).—Viajeros tercera clase: Salida de Almería a las 18,50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fe y Alhama.

EXPRESO REGULAR, (tren núm. 800).—Viajeros de primera y tercera clase: Llegada a Almería a las 23'15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

CORREO REGULAR, (tren núm. 810).—Viajeros de primera segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18,15. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren número 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 13. Continuación del expreso para Granada, y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCÍAS DISCRECIONALES, (tren número 862).—Llegada a Almería a las 9'25. Admite viajeros entre Santa Fe y Alhama y Almería.

MERCANCÍAS DISCRECIONALES, (tren número 864). Viajeros de tercera clase: Llegada a Almería a las 20'5. Admite viajeros entre Santa Fe y Alhama y Almería.

Espectáculos

Teatro Cervantes

A las 9'30: Un gran programa de cine. Despedida del formidable artista.

STELLA

Despedida de MISS KETTY Despedida del gran artista. «EDMON DE BRIES» Se rifará un precioso traje de calle.

Para mañana se anuncia el debut de la Compañía de alta Comedia que dirige la eminente actriz Lola Membrives, con el reestreno de la magistral obra de Benavente.

PEPA DONCEL

Salón Hesperia

A las 9'30. La película. «Revista paramount» nú. 38. La colosal película en 7 partes NOCHE NUPCIAL por Lili Damita.

El mantenimiento de nuestro credo, de absoluta independencia política nos obliga a hacer constar que la publicación de artículos firmados no significan que EL MEDITERRANEO se haga solidario de las ideas y doctrinas que sus autores sustentan.

La exposición de nuestro ideal queda consignada en los trabajos de Redacción.

Este número ha sido visado por la censura

EL TRIUNFO

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE Rafael González F. de Plaza

La mejor surtida y precios más económicos

Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas

Plaza de Nicolás Salmerón, 3 (Puerta Purubena) TELEFONO 504

La casa de las medias

La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos

Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo Precios de Fábrica

La Hortícola Almeriense

Establecimiento de Plantas propias de habitación y un surtido en arbustos para Jardines.—Colección completa de plantas maderables, Eucaliptus, Pinos, Casuarina, Pimenteros y Cipreses de todas clases.

JUAN CAPEL ALVAREZ Huerta de los Cámaras

Boletín Religioso

Santos de mañana, martes: S. Simeón y S. Claudio. El jubileo circular en la Iglesia de Sto. Domingo. Se manifiesta a las 8, la Misa Mayor a las 9, otra misa rezada a las 11 y media. El ejercicio de la reserva es a las cinco de la tarde.

Morario de entrada y salida de los autos correos

Salida de Almería para Estación H. Ovea, a las 7'45.

Estación H. Ovea para Almería a las 14.

Almería para Cuevas por Garrucha, a las 15'15.

Cuevas para Almería a las 5'30.

Almería para Canjáyar, a las 15.

Canjáyar para Almería, a las siete.

Almería para Huécija, a las 15.

Huécija para Almería, a las 7'30.

Almería para Lubrin, a las 15'45.

Lubrin para Almería a las 7'30

Torre para Estación H. Ovea, a las 8'30.

Estación H. Ovea para Torre, a 19'10.

Almería para Fondón, a 16'30

Fondón para Almería a las 5.

Almería para Berja, a las 7'30

Berja para Almería a las 16'30

Almería para Adra a las 16'30

Adra para Almería, a las 7'30

Almería para Málaga a las 7'30.

El número de nuestro teléfono es el 3-8. Rogamos a nuestros suscriptores nos informen de cualquier irregularidad que adviertan en los servicios de repartición para que sea subsanada por nuestra Administración.

Puede ser...

Uno de los éxitos de la ciencia moderna, es sin duda, haber conseguido introducir entre las propias tribus salvaje, el maravilloso invento de la telegrafía sin hilo.

Ya nos imaginamos el espectáculo curiosísimo que ha de ofrecer un negro lamentablemente saturado, con la cabeza adornada de extraños trofeos, poniéndose sobre las orejas un casco de operador radiotelegrafista.

Puesto este hombre existe y vive actualmente recibiendo y transmitiendo mensajes. Este negro personaje ha llegado a ser radiotelegrafista merced a los esfuerzos de un europeo erudito y conocedor de todas las cosas modernas.

La primera tribu que tuvo el alto honor de comunicar con el resto del mundo por medio de los aparatos de telegrafía sin hilos, habita una de las regiones más extensas del interior de la isla de Borneo, en el archipiélago Malayo.

Saravak, que este es el nombre de la región, está en la actualidad regida y gobernada por un jefe blanco descendiente de una familia inglesa el cual ejerce su poder bajo la dependencia del Gobierno de la rubia Albión.

Bajo sus órdenes vive una población de cerca de seiscientos mil almas pertenecientes a las más diferentes razas y diseminadas en una extensión de cien mil Kilómetros cuadrados,

En 1914 este jefe, que tanta se preocupa por las cosas de sus súbditos estableció una estancia radiotelegráfica en Saravak, y desde entonces es conocido en todo el archipiélago malayo el portentoso invento de la telegrafía sin hilos.

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas. Reservas: 41.000.000 de pesetas

DOMICILIO SOCIAL:

Alcalá 14 y Sevilla 3 y 5.—MADRID

Sucursal de ALMERIA

DIRECCION (Telegráfica) BRUNSTO (Telefónica)

Postal: APARTADO 30

CAJA DE AHORROS:

Intereses que se abonan; 4 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

- A un mes 3 por 100
- A tres meses 3,12 » »
- A seis meses 4 » »
- A un año 4,12 » »

CUENTA CORRIENTE A LA VISTA, con un interés anual de 2 y medio por 100

EJECUCION DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Más de 300 sucursales y agencias en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Folleto de EL MEDITERRANEO

(42)

El Morbo

NOVELA ORIGINAL DE

JOSE MARIA DE ACOSTA

—Ya decía yo que tenías algo de hechicera!—manifestó sonriendo Miguelito.

—¡No me sorprendería verte volando montada en una escoba!—dijo Angelita.

—¿Sus vaticinios son gratuitos, señora sortilega?—preguntó el mozo paco y rondador.

—Para ustedes, completamente; pero exijo silencio y formalidad. Estas cosas son muy serias y no se pueden tomar a chacota.

Se formalizaron un poco, y entonces me encaré con Ozores:

—Comenzaré por usted.

Y con solemne entonación pronuncié las palabras rituales, mientras mezclaba los naipes:

No os barajo por cartas ni por papeles, os barajo por hombres y por mujeres. Por las ánimas benditas, que en el Purgatorio están, que me digas la verdad de lo que te voy a preguntar

Seguramente que no brilló por su numen poético ni por el espeto a las formas clásicas de la deplorable musa del anónimo vate

cuyos son estos versos invocatorios, que aprendí de una gitana pitarrosa, oriunda del Albaicín, con más peinetas multicolores en los aladanes, más volantes y faralaes en su falda y basquiña y más mugre en toda su persona que constelaciones hay en el firmamento.

Continué muy grave, poseída de mi divino papel de sibila: —¡En el rey de copas inarco a Antonio Ozores; lo que piense, lo que tenga en su imaginación, lo que le haya de ocurrir, que aquí me salga! Dé usted tres golpes sobre la baraja—ordené dirigiéndome al tímido galán—y diga: ¡Mi suerte! ¡Mi suerte! ¡Mi suerte!

Así lo ejecutó el empleado. —Corte ahora con la mano izquierda. Partió la baraja en dos porciones. El silencio se había hecho todos estaban pendientes de mis manipulaciones. Aunque el interés no aparentaba tomarlo a broma, estaba un poco llamado al interior.

Distribuí la baraja en varios montoncitos iguales, tomé el primero y extendí, alineadas sobre la mesa, las cartas que contenía; hice lo mismo con el segundo, situando sus naipes debajo de los del anterior, y así, sucesivamente, fui colocándolos todos hasta terminar con ellos. Entonces principié mi horóscopo, interpretando las cartas de la primera línea; interpretación, huelga advertirlo, por completo arbitraria y sin sujeción a los cánones cartománticos, pues hubiesen sido las que fuesen las cartas, yo hubiese dicho lo mismo, que para el caso tenía pensado y previamente convenido con Angelita. Si hubo improvisación fué sólo en lo accidental y accesorio.

—Este caballo, antes del dos de oros, declara que es usted enamorado y galante. El seis de espadas: buen corazón y no la interesado. Siete de bastos al revés: timidez e indecisión. ¿Eh, qué tal? Ya tenemos las directrices de su carácter. Continuemos; seta de oros, ¡tate, tate, ya pareció aquello!, muchacha rubia, alta, gentil, muy bonita y graciosa—aquí ¡encajé todas las señas personales de Angelita tan acabadamente que no se hubiese despintado el agente de Policía más torpe y romo—, que le gusta más que el pan frito. Siete de oros: inquietud. Que trae usted inquieta a la linda rubia, o, en otras palabras que está muerta por sus huesos,

¡Suerte que se tiene! Y para que no quede duda, aquí está el dos de copas:—¡amor!—Angelita fingió admirablemente que se ruborizaba.—As de oros vuelto: dicha, fortuna. ¡Todo marcha a las mil maravillas! Pero... ¡malol, aquí está el tres de bastos, que no presagia nada bueno: pesadumbre, y seguido del cuatro de copas que condiciona el infortunio: esto es, que será desgraciado si no consigue vencer su encogimiento y se une con la chicha rubiales... ¡Canario! El rey de bastos patas arriba: broncas, barrotazos, asonaciones y fieros males—aquí ¡recargué el cuadro de negras tintas si desoye su corazón y no sigue sus inclinaciones por la joven de marras... Mas no, ¡fuera penitas!, no haya cuidado, aquí está el cinco de bastos, que augura matrimonio, y el cinco de oros entre dos caballos, que declara tendrá cinco hijos, cinco angelotes de melena rubia y gordos carrillos, que vendrán por la posta, según avisa el par de jacos, en cinco años cabales de matrimonio...

—¡Mujer!—protestó Angelita, volviendo a ruborizarse.

—¿Que quieres? Las cartas lo afirman. Pero ¡fijate que cada chico no trae una hogaza, sino una onza de oro debajo del brazo.

—¿Qué más?—preguntó Ozores, algo intrigado.

—Nada más de importancia: el tres de espadas: unas oposiciones con dos contrincantes; el caballo de bastos: victoria, porvenir asegurado, se llevará la plaza... El seis de copas boca abajo: larga vida, ¡Vamos, que no se quejará usted de mi oráculo!

—Nada de eso. ¡Ojalá acierte usted en todo, bella adivina, y los dioses le conserven el don profético!

—Pues en su maro está que se realicen punto por punto las profecías. Ya sabe cuál es la condicional: tener arrestos.

—¿Es que me cree usted un mandrián?

—No en mis días, pero si un poquitín indeciso. Es decir—corregí—, yo tampoco, las cartas. Por mi parte sólo me atrevería a darle un consejo como complemento de mi buenaventura: que tire de la caña en cuanto sienta que el pez a picado en el anzuelo. Si no, se puede largar... Además, que para que la fruta esté gustosa, hay que cogerla del árbol en sazón, ni antes ni después. Y como la fruta, todo lo demás.

—Tiene usted razón sobrada, discreta astróloga.

(Continúa)

INSTITUTO ORTOPEDICO A. G. RAYMOND

CASA MATRICULADA

VILLA RAYMOND, CALLE MONTSERRAT, 20.—BARCELONA

A LOS HERNIADOS

(QUEBRADOS)

No pondréis término a vuestro padecimiento si no recurrís a las aplicaciones del reputado Ortopédico de París A. G. RAYMOND. Aplicados a numerosos desesperados los aparatos A. G. RAYMOND realizan cada día prodigios y procuran a los que los han adoptado fuerza y salud y según manifestaciones de los mismos pacientes y de médicos eminentes la desaparición definitiva de la hernia como lo comprueban las numerosas cartas que han podido leerse en la prensa y que como la que sigue enaltece los efectos benéficos del método A. G. RAYMOND.

CARAVACA: 2 de Diciembre 1929.—Señor don A. G. Raymond Galtie, Barcelona.—Muy señor mío: Me satisface grandemente el comunicarle que la hernia que Vd. sabe venía padeciendo, se me ha curado por completo a los tres meses de llevar el aparato que Vd. me mandó que llevara, nunca creí en un resultado tan rápido con lo que ha sobrepasado el resultado a mis esperanzas, le quedo hondamente agradecido y ya sabe puede disponer, en lo que pueda ser útil de su alto afmo. s. s. q. e. s. m.—Pedro Ginés Corvalán, SINGLA (por Caravaca) MURCIA.

CANJAYAR 31 de Agosto de 1929.—Señor A. G. Raymond Galtie.—Distinguido señor: Después de la sorprendente curación de mi vecino peluquero de esta localidad, no dudé un instante de acudir a Vd. para aportar remedio a la hernia que desde hace tiempo padecía y tantas molestias me ocasionaba. El aparato que Vd. me construyó, vino desde el primer momento muy amoldado a mi hernia, no ocasionándome molestia ninguna en mis duros trabajos y lo más notable, cosa que agradezco en el alma, es que a los tres meses escasos de llevarlo puestos, me lo he quitado de hace cerca de un mes, continuando mis trabajos sin novedad estando mi hernia completamente curada.—Le hago toda la propaganda que esté a mi alcance, pues le estoy muy agradecido y me pongo a su disposición para cuanto pueda serle útil su aff. s. s. q. s. m. Alejandro Pérez Navarro, vecino de Pádules, partido de Canjáyar (Almería).

HERNIADOS: Si por descuido la desgracia entra en vuestro hogar tenéis la culpa; si estais cansados de llevar aparatos sin resultado ninguno tener presente que el método A. G. RAYMOND ha dado resultados sorprendentes donde todos los medios habían fracasado.

Este número ha sido visado por la censura

“COVADONGA”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dirección general: Alcalá, núm. 25 - MADRID

Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra Incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas

Subdirector para Almería y su provincia

DON MANUEL GARCIA ZAMORA

Federico Castro, núm. 12

Doctor MARTINEZ LIMONES

Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias

Diplomado en las clínicas urológicas y sifilográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.

Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5

ALVAREZ DE CASTRO, 6

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Rambla de Afareros, 15 pral.

CLASES ESPECIALES

para carreras y oposiciones de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría, Dibujo.

PRACTICAS

de Mecanografía en máquinas nuevas, Taquigrafía rapidísima, Contabilidad, Multicopia, Reforma de letra.

GENERALES

para ingreso en Instituto y Normal. Bachillerato Universitario. Repaso de asignaturas, Cultura General y atrasados en instrucción.

Clases nocturnas de 8 a 10

Favorezca sus industrias

:: locales y duplicará sus intereses ::

FORNIELES

PARA CARNAVAL, CINCUENTA MIL KILOGRAMOS DE CARAMELOS DE CLASES PARA LA MAS ALTA ARISTOCRACIA Y DE PRECIO PARA LAS CLASES MAS MODESTAS

Fábrica «La Sagrada Familia»

GRANADA, 111.—ALMERIA

La Sagrada Familia

Gran Fábrica de Caramelos

JOSÉ FORNIELES NAVARRO

Granada, 111 Almería

Lo mejor para regalos

1 kilo caramelos frutas. Pts. 3'50

1 id. pastillas café con leche 3'50

1 id. caramelos corrientes. 2'75

Preciosas bolsas, cajetas y estuches

Necesitamos

Agentes vendedores en capitales y pueblos para artículos novedad único en España. Aseguramos buen rendimiento.

Se envía muestrario contra reembolso de cinco pesetas.

Dirigirse: «ANCRUZ»

Alameda Rocalde, 3

BILBAO

LA INSTALADORA MODERNA

FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRINCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores

Abonos mensuales de luz y timbres 1'50 ptas.

Prontitud - economía y buen servicio

DE INTERES PARA TODOS

En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios

Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.

Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.

Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos - Programas de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.

Modelación para oficinas públicas y despachos :: Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.

CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS

Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería

El Mediterráneo

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

Precios de suscripción:

En Almería 2 pesetas mes
En la Provincia 6 id. trimestre
Resto de España 7'50 id.
Extranjero 20 id. semestre

Tarifa de anuncios

Por líneas: En primera plana, 1 peseta; en segunda, 0'25; en tercera, 0'15; en cuarta, 0'50.

NOTA.—Los precios se entienden por cada inserción. Las líneas se miden por el cuerpo 10. Aunque los anuncios no tengan composición por ser clichés, regirá el mismo linómetro.

Tarifa de esquelas mortuorias y de aniversarios

En	1.ª Plana	2.ª Plana	3.ª Plana	4.ª Plana
Plana entera	750'00			
Media plana	500'00			
A 5 columnas	175'00	75'00	50'00	125'00
A 4	100'00	30'00	20'00	60'00
A 3	50'00	25'00	15'00	35'00
A 2	30'00	15'00	10'00	20'00
A 1	20'00	10'00	5'00	15'00

Se admiten hasta las seis y media de la tarde.

Horas de servicio público en la Central de Correos de esta Capital

Certificados, Valores Declarados y Paquetes Postales. Imposición de certificados y Valores Declarados: de 8 a 9'15, de 10,30 a 11,30 y de 14,30 a 15,30. Paquetes Postales.— Imposición y entrega: de 10,30 a 11,30. Entrega de pliegos de Valores Declarados: de 8 a 9,15, de 10,30 a 11,30, de 14,30 a 15,30 y de 17 a 17,30.

Giro postal.— Imposiciones: de 8,30 a 12 (los domingos y fiestas notables de 8'30 a 10,30).

Lista de Giro postal.— De 9'30 a 11 (los domingos de 9,30 a 10 y media)

Caja Postal de Ahorros.— De 9 a 12 (Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio).

Apartados.— (Oficial y particular). De 9 a 10,30 de 14 a 15 y de 19 a 20.

Reclamaciones.— De 9,30 a 10,30 (Los domingos no hay servicio).

Lista (Poste Restante).— De 10,30 y de 14 a 15.

AVISO

La correspondencia-avión debe ser entregada a mano como la urgente, a los fines de común probacide transporte.

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que los originales no se devuelven aunque no hayan sido publicados.

Propietarios Contadores de agua DD

de la afamada Fábrica DELAUNET DUÑABEITIA S. A. de San Sebastián. Aprobado por varias Reales Ordenes y por el Canal de Isabel II de Madrid

VENTA: CASA FERRERA

ALMERIA

361

y ordenamos que todos y cada uno de por sí a quienes tocan y correspondan los dichos oficios y cargos los ejerzan por sí, mientras que cómodamente puedan ejecutarlos.

Queremos así mismo y en virtud de la instancia y súplicas de sus Altezas mandamos que los Racioneros no tengan voz ni voto en Cabildo así en las cosas espirituales como en las temporales; y que el Deán y demás Dignidades y la mitad a lo menos de los Canónigos, la tercia parte de los racioneros y últimamente todos aquellos que tuvieren y ocuparen los primeros asientos cumplido el año que tomaron posesión, desde cuyo día se comenzará a contar, reciban el Sagrado orden del Presbiterado; y los demás Canónigos y otra tercera parte de los Racioneros o Porcionistas, el de Diaconados y el resto de estos, el de Subdiaconado, todos los demás Clérigos, los cuatro órdenes menores.

Ordenamos también que en el día del Nacimiento del Señor, en el de la Epifanía, Resurrección, Ascensión, Pentecostés y en el de Todos los Santos el Deán si estuviere presente y en su ausencia el Arcediano de la Iglesia y en la de ambos la mayor Dignidad que se hallare en ella, esté obligado a celebrar y solemnemente celebre la Misa Mayor

En las festividades de la Beatísima Virgen María hará lo mismo el Arcediano y por su ausencia el Dignidad mayor que le subsigue y se hallare presente.

En las fiestas del Nacimiento de San Juan Evangelista y en la de la Natividad de San Juan Bautista, los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, Santa María Magdalena, San Thiago Apóstol y San Lorenzo, el Maestrescuela y en su ausencia el Dignidad

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Ecos locales

Llegada de aviones

La escuadrilla de aviones, que había anunciado su llegada a nuestra capital, ha aplazado su llegada por causa del temporal hasta dentro de unos días.

El Tribunal del Trozo

Ayer se reunió en Adra el Tribunal del Trozo, declarando excludido del contingente al inscripto Antonio Rodríguez Vizcaino.

Escritos desestimados

El Ministerio del Trabajo, ha trasladado al Ayuntamiento, la disposición relativa a los escritos desestimados sobre inclusión en el régimen de subsidios a familias numerosas.

Estos corresponden a don José Sánchez Belmonte, don Ramón Gutiérrez Villanueva, don Joaquín López Clemente y don José María López.

Tubos de desagüe

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento, don Manuel Escobar Ortiz, solicitando permiso para sustituir por tubos de desagüe, las canales de la casa número 3 de la calle de Lope de Vega.

Anuncio

Ha solicitado permiso del Ayuntamiento don José Abad García para instalar un anuncio en la fachada de la casa número 12 de la calle de Granada.

Invitación

El capellán de San Antón, ha invitado al Ayuntamiento para que asista a la procesión de Nuestra Señora de Lourdes que se ha de celebrar en dicha barriada el día 23 a las cuatro y media de la tarde.

Construcción

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento, Juan del Aguila López solicitando permiso para construir una casa de nueva planta en la carretera de Nijar, con arreglo al plano que acompaña.

Util para el servicio

La Junta de Clasificación y Revisión, en la sesión celebrada el día 15 del actual, acordó declarar útil para todo servicio al mozo del reemplazo de 1927, Manuel Torres Cruz.

Denuncia

El jefe de la Guardia municipal, ha denunciado al Ayuntamiento el solar que se encuentra sin cercar, sito en la calle de Dulnicia número 6.

Telegramas y telefonemas detenidos

Por desconocerse los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos.

Telegramas:

Carreño, Emilio Ibáñez, Schaudhausen y Turafin.

Telefonemas:

Ricardo Martínez, Canga, Thomas, y Lorenzo Esprade.

COPIAS A MAQUINA con rapidez y economía.

Perea núm. 5, pral.; de 1 a 3 y de 6 a, 8.

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres María González Hernández.

Darán razón en el Parador del Príncipe, sito en la Rambla del Obispo Orberá.

Se ofrece

Señora inteligente para cuidar enfermo. Razón: Paseo Versailles, 21

De la Comisaría

Detención de carteristas

Ha sido detenido por los agentes de Vigilancia Miguel Morón Orante (a) la Girona el cual estaba preparando su campo de operaciones en la Plaza de Abastos, como conocido carterista.

También ha sido detenido otro individuo llamado José Martínez Lozano (a) el Marquésito que además de no tener nada de marqués es otro cono-

cido carterista que los agentes de vigilancia han puesto a buen recaudo.

Por malos tratos

Ha denunciado en la Comisaría Joaquina Soler Belmonte que ha sido objeto de malos tratos por parte de Francisca Alonso.

También ha denunciado Cristóbal Martínez Ureña, que ha sido objeto de malos tratos por parte los hermanos José y Francisco Mayoral Zamora (a) Polvereda.

Otra vez la «Josefina»

Como no es posible que transcurra un mes sin que dé la nota saliente José Camacho Marín (a) la Josefina, ayer fué detenido por escándalo y embriaguez.

De la Provincia

Un incendio

En el pueblo de Tabernas se ha declarado un violento incendio en un almacén de carbón propiedad del vecino del mismo José López Plaza.

Además del almacén de carbón existía en las habitaciones contiguas almacenada gran cantidad de paja, que ardió en pocos momentos.

El vecindario y la autoridades procedieron a su extinción y después de imprevistos trabajos consiguieron localizarlos a las dos horas de iniciarse aquél.

Salvaron también dos caballerías y evitaron el que se propagara el incendio a la manzana de casan colindantes.

Los autos

La Guardia civil de Tabernas ha denunciado al conductor del automóvil número 470 de la matrícula de Córdoba por infracción al Reglamento.

Del Gobierno Civil

Al recibimos el Gobernador civil interino en su despacho oficial, nos manifestó que en la provincia no ocurría novedad y que no tenía noticias algunas de interés que comunicarnos.

Viajeros

Procedente de Málaga, ha venido el abogado don Manuel Santa Cruz y Siles.

—De Madrid ha venido el ingeniero don Nicolás Fuster Otero,

—Para Málaga ha salido don Federico Salmerón Soriano.

—Marchó para Baeza, don Manuel Pizarro Cenjor.

—De Sevilla ha llegado don Tomás de Torre Bardó.

Sección Maítima

Movimiento de buques

Entrados

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor español «Manuel Espalín».

Viene de Melilla de cuyo puerto trae 37 pasajeros, carga general y correspondencia.

Ni un céntimo...

le costará a Vd. consultarnos sobre publicidad.

LLAME al teléfono núm. 38 y sin compromiso por parte de Vd. se le orientará en cuanto a publicidad se refiera.

LA PUBLICIDAD bien orientada es la más eficaz

Modrizas

Tomad:

«El Tesoro de las Madres»

Aumenta y mejora la leche

Venta: Farmacias y Droguería

Madrid, Provincias y Extranjero

Los nuevos Gobernadores civiles

He aquí la lista de los nuevos Gobernadores que, el sábado, nos fué remitida por nuestro corresponsal después de estar la edición en máquina.

Alava, don Nicolás Lorduy; Albacete, don Isidro Arcos; Alicante, don Juan Díaz-Caneja; Almería, don Francisco Fontes Alemán; Avila, don Miguel Gómez Cano; Badajoz, don Francisco Español; Baleares, don Constantino Vázquez; Barcelona, el general Despujols; Cáceres, don José María Sánchez; Cádiz, don Gustavo Morales; Castellón, don José Carreras; Ciudad Real, don Eduardo León; Córdoba, don Graciano Atienza; Coruña, don Juan May; Cuenca, don Enrique Barranco; Gerona, don Leonardo del Saz; Granada, don Eduardo Mendoza; Guadalupe, don Benito Torres; Huelva, don Diego Alos; Huesca, don Francisco González Castel; Jaén, don Fernando López Obregón; Las Palmas, don Francisco Armas; León, don Emilio Diez Moreu; Lérida, don Manuel Veiga; Logroño, don Antonio Sanz Otero; Burgos, don Manuel González Corrae; Málaga, don Alfredo Quiro Llano; Murcia, don Paulino García Franco; Navarra, don José Monje; Orense, don Manuel Fernández Reyes; Oviedo, don Eduardo Rosón; Palencia, don Joaquín Sarmiento; Pontevedra, don Isidoro León; Salamanca, don Francisco Delgado; Santa Cruz de Tenerife, don Juan José Alonso; Segovia, don Ramón Cortinas; Soria, don José García Guerrero; Tarragona, don Manuel Salvador; Teruel, don Javier Albisu; Toledo, don Juan José Bonifaz; Valencia, don Luis Amado; Valladolid, don Fernando Garralda; Vizcaya, don Francisco Cabrera; Zamora, don Maximiliano Asunsolo; Zaragoza, don Víctor Pérez Vidal.

Los estudiantes Católicos se reúnen para estudiar la reforma Universitaria

Esta mañana entregaron al subsecretario de la Presidencia, las conclusiones aprobadas por los estudiantes católicos en la reunión que celebraron el sábado, para estudiar la reforma Universitaria.

En dichas conclusiones, predomina el criterio de que no debe hacerse reforma alguna en la enseñanza, sino perfeccionar la actual.

Las demás condiciones son las siguientes:

Supresión del mínimo de es-

EL MEDITERRANEO
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
2 Ptas. al mes
REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: MURCIA, 2
TELÉFONO NÚM. 38

Audiercia y Juzgados

Señalamientos para hoy

Sala primera. Causa número 201 del año 1929 procedente del Juzgado de San Sebastián, contra Rafael Capel García por el delito de tenencia ilícita de armas.

Abogado, señor F. Orts; procurador señor Fernández Campos.

Señalamientos para mañana

Sala primera. Causa número 24 del año 1929, contra Juan L. Pomares y otro por el delito de lesiones. Abogado señores G. Oliver Fuentes; procuradores, señores Pascual Roda y Pérez Gallardo.

Sala segunda. Causa número 46 del año 1929, contra Manuel Terrez por el delito de atentado. Abogado, señor Viciano; procurador, señor Vizcaino.

colaridad; sustitución del actual examen de reválida, por una prueba práctica de conjunto; revisión de las incompatibilidades, de asignaturas de los actuales planes; que los ingresos por derechos de prácticas, se inviertan en su verificación y de lo contrario, que no se paguen; que las asociaciones de estudiantes católicos, convoquen a sus asociados para conocer su opinión sobre el plan de estudios de las respectivas Facultades.

Provincias

Un Alcalde procesado

Caravaca.— Desde hace unos días, actúa de juez especial en la labor fiscalizadora de este Ayuntamiento, el magistrado don Juan Pastor.

De resultados de las gestiones de dicho juez, ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde señor Jiménez, para responder de las responsabilidades en que ha incurrido el Ayuntamiento presidido por dicho señor.

Se le exige de fianza, doscientas mil pesetas.

Homenaje a un capitán de artillería

Ciudad Real.— Ha llegado a esta capital el capitán de Artillería primero ligero, de guarnición en esta plaza señor Barza.

Dicho capitán, fué condenado a muerte en Consejo de guerra sumarísimo, en virtud de los sucesos desarrollados en esta ciudad.

El capitán Barza, ha sido obsequiado con un banquete, y luego con una función de gala en el teatro Principal.

Se pondrá su nombre a una calle de la capital.

Una conferencia de Asuero

San Sebastian.— Ayer, en esta capital, dió una conferencia radiada el popular doctor Asuero.

Ha manifestado dicho señor, que adopta ese medio de divulgación de su método curativo, para evitar conflictos.

TODO producto que se anuncie en

«EL MEDITERRANEO»

tendrá fácilmente salida, porque este periódico llega a todas las clases sociales.

Detención de un saorrista

Valencia.— Por la policía ha sido detenido el sacristán de la Catedral don Jorge Cantó, por haber robado al pagador del Clero 3000 pesetas y 970 de los cepillos de la Iglesia.

Extranjero

Más cuentos...

París.— Hace días se romorea que el objeto del viaje del ex dictador Primo de Rivera, obedece a un desafío pendiente. Se ha desmentido rotundamente esta afirmación.

Una conferencia

París.— Primo de Rivera y el ex residente francés en Marruecos mariscal Lyalltey, celebraron una conferencia en un bar céntrico, cambiando impresiones sobre determinados extremos.

Henry Ford, altruista

Nueva York.— En una conferencia que en Fort Myers, ha dado el popular Henry Ford, ha manifestado que tiene destinados cien millones de dólares, para la construcción de escuelas comerciales.

Ford, ha caificado de ineficaces la educación y los sistemas de enseñanza actuales creyendo que a esos métodos debe-se la mayor parte de la criminalidad actual.

Accidente de trabajo en una cantera

Nápoles.— Debido a un desprendimiento de tierra, en una cantera han resultado muertos dos obreros y gravemente otros dos.

José Alferez Lirola
MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

De Toros

Barcelona.— Con regular entrada y frío y lluvias a intervalos, lidiáronse ayer en la plaza Monumental, seis novillos de la ganadería Muruves por los diestros Gil Tovar, Pepe Bienvenida y Balderas.

Tovar, estuvo voluntarioso y valiente lanceando con primor; con la muleta, fué desgraciado oyendo un aviso.

De última hora

La renovación de Ayuntamientos

En la «Gaceta» de hoy aparece el Real decreto para la renovación de los Ayuntamientos.

Como es sabido, se constituirá la mitad, por los mayores contibuyentes; y la otra mitad por los concejales que hubiesen obtenido mayor número de votos en las últimas tres elecciones.

La renovación, se efectuará el próximo martes día 25, el mismo día que se han de constituir las Diputaciones.

Alborotadores detenidos

La mayoría de los detenidos por las últimas algaradas de los obreros de esta Corte, carecen de profesión; y en cambio, los demás detenidos que tienen oficio, no carecen de trabajo, atribuyéndose esta maniobra, a un movimiento completamente ajeno a cuestiones de trabajo.

Toma de posesión

En el Ministerio del Trabajo, se ha posesionado de su cargo de director general de Trabajo, el señor Gómez Cano.

Le posesionó el general Marvá, pronunciando discursos.

El vuelo del sentimiento Haya

Esta mañana, ha aterrizado en Getafe el avión que conducía al teniente Haya.

Ha permanecido en el aire 27 horas, en vuelo de circuito cerrado.

El aviador se encuentra satisfecho de su vuelo.

El aparato ha recordado a las esperanzas que se tienen para reanudar el importante vuelo Sevilla-Habana.

La Junta antiovarosa

El ministro de la Gobernación, general Marzo, ha asistido esta mañana a una reunión de la Junta antiovarosa.

La reunión fué presidida por la Reina Victoria.

Heridos que mejoran

Valencia.— Continúan mejorando de las heridas que sufrieron, las víctimas del accidente ferroviario del sábado último.

«Estudios» la revista cultural

Pepito Bienvenida, monumental haciendo faenas escalofriantes que emocionaron al respetable.

Se deshizo de su enemigo con un pinchazo y una estocada hasta la cruz.

Fuó sacado en hombros y llevado hasta el hotel.

Balderas, estuvo desatrosos siendo abuchado constantemente.

El público salió satisfecho de la plaza.

De Futbol

En Barcelona

En el campo de Martini, jugaron este equipo y el del Club Manresa, venciendo el primero por cuatro tantos a uno.

—El Sanz y Barcelona F. C. (reserva) contendieron en el campo del primero; venció el último por tres tantos a cero.

Los partidos de la Liga

Barcelona.— En el partido celebrado ayer en esta capital, correspondiente al torneo de la Liga, se jugó entre el Club Deportivo Europa y el Barcelona F. C.

El partido fué en extremo interesante, resultando vencedor el Europa, que marcó tres tantos por cero el Barcelona.

—El otro partido también correspondiente al torneo de Liga, se celebró entre los equipos Club Deportivo Español y el Real Irún.

El Español marcó tres tantos; el Irún uno.

PARA 1930

AGENDA DE BUFETE

«Bally-Ballière» (22 x 15 cms.)
Dos días en plana. Un día en plana.
Cartón: 2,50 ptas. con secante, 4.
Tela: 3,50 ptas. con secante, 5.

MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA

«Bally-Ballière» (22 x 15 cms.)
Encuad. en tela, 4 ptas.; con secante, 6.

AGENDA CULINARIA

«Bally-Ballière» (22 x 15 cms.)
Encuad. en tela, 4,50 ptas.

AGENDA DE BOLSILLO

«Bally-Ballière» (15 x 10 cms.)
Dos días en plana; en tela, 1,50 pesetas.
Un día en plana; en tela, 2,50 pesetas.
Los gastos de correo pueden calcularse a 0,50 por cada 10 ptas. de pedido o fracción.

EXIGID SIEMPRE AGENDAS Y MEMORÁNDUM «Bally-Ballière»

EN PAPELERÍAS, LIBRERÍAS Y BAZARES y en la Casa Bally-Ballière, Máxar de Bellos, 21, Madrid.

La huelga de Sagunto

Sagunto.— Continúa en igual estado la huelga que sostienen los obreros de la Siderúrgica del Mediterráneo.

Han fracasado las gestiones que se hacían.

Funerales por unos marinos

San Sebastián.— En la Catedral se celebraron solemnes funerales en sufragio de los marinos que perecieron en el hundimiento del pesquero «Fernando».

Asistieron las autoridades e inmenso gentío.

La estancia de Primo Rivera en París

París.— Han llegado a esta capital, los familiares del general Primo de Rivera.

Este ha pasado su viaje a San Remo.

Un terremoto

Atenas.— En las Islas Cretas se han registrado unas sacudidas sísmicas de gran intensidad habiéndose derrumbado muchos edificios.

Han resultado gran número de heridos.